

 Municipio de Gámeza	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	 GÁMEZA UN PUEBLO QUE NOS UNE
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 04/01/2024	

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE QUE OSTENTARÁ LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO MUNICIPIO DE GÁMEZA - PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA URBANIZACIÓN SAN MARTIN.

En Gámeza a los diecinueve (19) días, del mes de febrero, del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en las instalaciones de la Oficina Contratación, ubicadas en el Tercer Piso del Palacio Municipal de Gámeza, los siguientes integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes, designados para el presente proceso: Arq. **ANGIE XIMENA CELY SILVA** Secretaria de Planeación e Infraestructura y el Dr. **HÉCTOR GERMAN CASTAÑEDA CRISTANCHO** Secretario de Hacienda del Municipio de Gámeza, con el fin de realizar Evaluación de Requisitos Habilitantes y de Capacidad Técnica de la propuesta presentada dentro del proceso.

Al efecto se deja constancia que, dentro del término para presentar propuesta, se recibieron las propuestas relacionadas en el cuadro siguiente:

No.	FECHA	HORA	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	16/02/2024	03:41 p.m.	CONSORCIO VIVIENDA U SAN MARTIN R/L JULIÁN DAVID FORERO RIAÑO.	C.C. 1.121.872.128

Se procedió entonces a evaluar los documentos aportados por el CONSORCIO VIVIENDA U SAN MARTIN, representado legalmente por el señor JULIÁN DAVID FORERO RIAÑO identificado con C.C. No. 1.121.872.128 de Villavicencio, al efecto se constató que:

No. Requisito	REQUISITOS PERSONA JURÍDICA	CONSORCIO VIVIENDA U SAN MARTIN R/L JULIÁN DAVID FORERO RIAÑO.			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	No aplica	
1.	Carta de presentación de la oferta	X			
2.	Acreditación de la existencia y la representación legal.	X			
3.	Objeto Social.	X			
4.	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes a la seguridad social	X			
5.	Registro Único de Proponentes - RUP		X		SE ENCUENTRA VENCIDO AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.
6.	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	X			
7.	Garantía de seriedad de la propuesta.	X			
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO					
8.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X			
9.	DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS	X			
10.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT			X	VERIFICACIÓN A CARGO DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
11.	CAPACIDAD FINANCIERA: Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0.45	X			
12.	Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 9 y/o indeterminado.	X			

 Municipio de Gámeza	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 04/01/2024	

13.	Índice de Liquidez Mayor o igual 4 y/o indeterminado.	X			
14.	Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual 0.15	X			
15.	Rentabilidad del Activo Mayor o Igual 0.10	X			

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

14	<p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:</p> <p>El proponente deberá acreditar una experiencia como constructor de proyectos de edificaciones terminados o liquidados, con un área mínima intervenida de 1.500M2.</p> <p>Para efectos del cálculo de los metros cuadrados construidos para acreditar la experiencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2.2.6.1.2.1.3 del Decreto 1077 de 2015, que define: "Área de construcción o área construida del proyecto, entendida como la parte a edificar y/o edificada a intervenir y que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar."</p> <p>Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en todos los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>00</td><td>00</td><td>00</td><td>OTROS</td></tr> <tr><td>01</td><td>01</td><td>01</td><td>PROYECTOS DE INICIATIVAS</td></tr> <tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>ADMISIONES</td></tr> <tr><td>03</td><td>03</td><td>03</td><td>ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO</td></tr> <tr><td>04</td><td>04</td><td>04</td><td>ALUMBRADO</td></tr> <tr><td>05</td><td>05</td><td>05</td><td>MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS</td></tr> <tr><td>06</td><td>06</td><td>06</td><td>ACCESORIOS PARA TEJADOS</td></tr> <tr><td>07</td><td>07</td><td>07</td><td>CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS</td></tr> <tr><td>08</td><td>08</td><td>08</td><td>MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS</td></tr> <tr><td>09</td><td>09</td><td>09</td><td>VENTANAS</td></tr> <tr><td>10</td><td>10</td><td>10</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION</td></tr> <tr><td>11</td><td>11</td><td>11</td><td>SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO</td></tr> <tr><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td>SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION</td></tr> <tr><td>13</td><td>13</td><td>13</td><td>SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED</td></tr> <tr><td>14</td><td>14</td><td>14</td><td>SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO</td></tr> <tr><td>15</td><td>15</td><td>15</td><td>SERVICIO DE CARPINTERIA</td></tr> <tr><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS</td></tr> <tr><td>17</td><td>17</td><td>17</td><td>SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS</td></tr> <tr><td>18</td><td>18</td><td>18</td><td>SERVICIO DE REAJOS Y REAJES</td></tr> <tr><td>19</td><td>19</td><td>19</td><td>ESTEROS</td></tr> <tr><td>20</td><td>20</td><td>20</td><td>SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO</td></tr> <tr><td>21</td><td>21</td><td>21</td><td>SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN	00	00	00	OTROS	01	01	01	PROYECTOS DE INICIATIVAS	02	02	02	ADMISIONES	03	03	03	ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO	04	04	04	ALUMBRADO	05	05	05	MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS	06	06	06	ACCESORIOS PARA TEJADOS	07	07	07	CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS	08	08	08	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS	09	09	09	VENTANAS	10	10	10	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	11	11	11	SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO	12	12	12	SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION	13	13	13	SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED	14	14	14	SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO	15	15	15	SERVICIO DE CARPINTERIA	16	16	16	SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS	17	17	17	SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS	18	18	18	SERVICIO DE REAJOS Y REAJES	19	19	19	ESTEROS	20	20	20	SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO	21	21	21	SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL	X			
CÓDIGO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN																																																																																														
00	00	00	OTROS																																																																																														
01	01	01	PROYECTOS DE INICIATIVAS																																																																																														
02	02	02	ADMISIONES																																																																																														
03	03	03	ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO																																																																																														
04	04	04	ALUMBRADO																																																																																														
05	05	05	MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS																																																																																														
06	06	06	ACCESORIOS PARA TEJADOS																																																																																														
07	07	07	CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS																																																																																														
08	08	08	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS																																																																																														
09	09	09	VENTANAS																																																																																														
10	10	10	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION																																																																																														
11	11	11	SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO																																																																																														
12	12	12	SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION																																																																																														
13	13	13	SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED																																																																																														
14	14	14	SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO																																																																																														
15	15	15	SERVICIO DE CARPINTERIA																																																																																														
16	16	16	SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS																																																																																														
17	17	17	SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS																																																																																														
18	18	18	SERVICIO DE REAJOS Y REAJES																																																																																														
19	19	19	ESTEROS																																																																																														
20	20	20	SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO																																																																																														
21	21	21	SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL																																																																																														
15	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia como constructor de proyectos de vivienda unifamiliar o multifamiliar de interés social o prioritarios.</p> <p>Los proponentes, para los efectos del presente numeral, deberán acreditar experiencia en un (1) contrato o proyecto de construcción de viviendas unifamiliar o multifamiliar de interés social o prioritario, celebrado en condición de contratista o fideicomitente constructor, donde el número de viviendas terminadas deberá ser igual o mayor a una vez el número de viviendas ofertadas a Municipio de Gámeza Nit. 891857764-1 construir, y/o contratos de fiducia mercantil que hayan celebrado en calidad de contratantes y fideicomitentes, y en desarrollo de los cuales se hayan ejecutado proyectos de vivienda.</p> <p>El contrato válido aportado como experiencia específica debe sumar un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.</p> <p>El contrato aportado para efectos de acreditación de la experiencia requerida debe estar clasificados en alguno de los siguientes códigos, y en conjunto acreditar el 100% de la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>00</td><td>00</td><td>00</td><td>OTROS</td></tr> <tr><td>01</td><td>01</td><td>01</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCION</td></tr> <tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>ACCESORIOS</td></tr> <tr><td>03</td><td>03</td><td>03</td><td>ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO</td></tr> <tr><td>04</td><td>04</td><td>04</td><td>ALUMBRADO</td></tr> <tr><td>05</td><td>05</td><td>05</td><td>MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS</td></tr> <tr><td>06</td><td>06</td><td>06</td><td>ACCESORIOS PARA TEJADOS</td></tr> <tr><td>07</td><td>07</td><td>07</td><td>CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS</td></tr> <tr><td>08</td><td>08</td><td>08</td><td>MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS</td></tr> <tr><td>09</td><td>09</td><td>09</td><td>VENTANAS</td></tr> <tr><td>10</td><td>10</td><td>10</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION</td></tr> <tr><td>11</td><td>11</td><td>11</td><td>SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO</td></tr> <tr><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td>SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION</td></tr> <tr><td>13</td><td>13</td><td>13</td><td>SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED</td></tr> <tr><td>14</td><td>14</td><td>14</td><td>SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO</td></tr> <tr><td>15</td><td>15</td><td>15</td><td>SERVICIO DE CARPINTERIA</td></tr> <tr><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS</td></tr> <tr><td>17</td><td>17</td><td>17</td><td>SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS</td></tr> <tr><td>18</td><td>18</td><td>18</td><td>SERVICIO DE REAJOS Y REAJES</td></tr> <tr><td>19</td><td>19</td><td>19</td><td>ESTEROS</td></tr> <tr><td>20</td><td>20</td><td>20</td><td>SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO</td></tr> <tr><td>21</td><td>21</td><td>21</td><td>SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN	00	00	00	OTROS	01	01	01	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	02	02	02	ACCESORIOS	03	03	03	ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO	04	04	04	ALUMBRADO	05	05	05	MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS	06	06	06	ACCESORIOS PARA TEJADOS	07	07	07	CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS	08	08	08	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS	09	09	09	VENTANAS	10	10	10	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	11	11	11	SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO	12	12	12	SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION	13	13	13	SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED	14	14	14	SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO	15	15	15	SERVICIO DE CARPINTERIA	16	16	16	SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS	17	17	17	SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS	18	18	18	SERVICIO DE REAJOS Y REAJES	19	19	19	ESTEROS	20	20	20	SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO	21	21	21	SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL	X			
CÓDIGO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN																																																																																														
00	00	00	OTROS																																																																																														
01	01	01	SERVICIOS DE CONSTRUCCION																																																																																														
02	02	02	ACCESORIOS																																																																																														
03	03	03	ELEMENTOS PARA RESPONDER CONCRETO																																																																																														
04	04	04	ALUMBRADO																																																																																														
05	05	05	MATERIALES PARA TEJADOS Y PISOS																																																																																														
06	06	06	ACCESORIOS PARA TEJADOS																																																																																														
07	07	07	CONSTRUCIONES DE TIPO Y ACCESORIOS																																																																																														
08	08	08	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ESTEROS																																																																																														
09	09	09	VENTANAS																																																																																														
10	10	10	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION																																																																																														
11	11	11	SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO																																																																																														
12	12	12	SERVICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION																																																																																														
13	13	13	SERVICIO DE FUNDACION Y MUROS DE PARED																																																																																														
14	14	14	SERVICIO DE PLACADO Y CERAMICO																																																																																														
15	15	15	SERVICIO DE CARPINTERIA																																																																																														
16	16	16	SERVICIO DE OBRAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PUERTAS																																																																																														
17	17	17	SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE PISOS																																																																																														
18	18	18	SERVICIO DE REAJOS Y REAJES																																																																																														
19	19	19	ESTEROS																																																																																														
20	20	20	SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION DEL CONCRETO																																																																																														
21	21	21	SERVICIO DE MONTAJE Y ACERVO ESTRUCTURAL INDUSTRIAL																																																																																														

 Municipio de Gámeza	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	 GÁMEZA UN PUEBLO QUE NOS UNE
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 04/01/2024	

16	ANEXO TÉCNICO.	x			
----	----------------	---	--	--	--

Vista la evaluación anterior se encuentra que el oferente CONSORCIO VIVIENDA U SAN MARTIN, representado legalmente por el señor JULIÁN DAVID FORERO RIAÑO identificado con C.C. No. 1.121.872.128 de Villavicencio, al efecto se constató: se encuentra plenamente habilitada, pues acreditó la integridad de requisitos jurídicos, la experiencia exigida, personal y equipo requerido, las condiciones financieras y organizacionales, al igual que la capacidad residual para suscribir el contrato pretendido; igualmente entregó con la radicación de su propuesta la correspondiente garantía de seriedad de la oferta, contenida en la Póliza NB – 100308962 del 15/02/2024, SEGUROS MUNDIAL, la cual cumple las exigencias solicitadas para la misma dentro del Pliego de Condiciones; y por consiguiente procede continuar la evaluación revisando los requisitos puntuables diferentes a la propuesta económica. Así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
Mayor número de contratos en ejecución o ejecutados en el último año por parte del proponente.	hasta 20 puntos
Experiencia	
Experiencia General: acreditar área mayor a 2.000 M2 en un contrato	hasta 30 puntos
Experiencia Especifica: acreditar 100 casas en 1 contrato.	hasta 50 puntos
TOTAL	hasta 100 puntos

CRITERIO	ALCANCE	APORTE	PUNTAJE
Mayor número de contratos en ejecución o ejecutados en el último año por parte del proponente.	El oferente debe señalar claramente en el Anexo No. 5 el número de contratos en ejecución o terminados durante el último año al cierre del presente proceso, los cuales deben estar debidamente registrados en el RUP.	APORTA ANEXO 5	20 puntos
Experiencia General: acreditar área mayor a 2.000 M2 en un contrato.	Se asignará el mayor puntaje (30 puntos), al proponente que presente en su oferta un contrato que tenga un área mayor a 2.000 M2.	APORTA CONTRATO C-037-2017 CON ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA DE 15.250 M2	30 puntos
Experiencia Especifica: acreditar 100 casas en 1 contrato.	Se asignará el mayor puntaje (50 puntos), al proponente que presente en un contrato que tenga construidas más de 100 casas.	APORTA CONTRATO 299-2015 DONDE REFIERE LA CONSTRUCCIÓN DE 132 VIVIENDAS.	50 puntos
TOTAL			100 PUNTOS

 Municipio de Gámeza	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 04/01/2024	

La oferta económica, se mantendrá cerrada hasta la adjudicación, donde se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establezca en los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitados en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad.

El presente informe se enviará a la fiduciaria y a partir de la fecha todos los documentos del proceso y la propuesta presentada queda a disposición de los interesados en las dependencias de la Oficina de Contratación del Municipio, para efectuar la revisión y cotejos que estimen pertinentes a fin de formular sus observaciones. Para su constancia firman los integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes.

En constancia se firma por los integrantes del comité de Evaluación que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO <hr/> ANGIE XIMENA CELY SILVA Secretaria de Planeación e Infraestructura	ORIGINAL FIRMADO <hr/> HÉCTOR GERMAN CASTAÑEDA CRISTANCHO Secretario de Hacienda
---	--